

NOMINA DE ACCIONISTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.992

CORLEGAL, CORPORACION DE ASESORES LEGALES C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990492050001

Número del
Expediente

1 9 1 4 9

AÑO

8 0

o/o*

o/o

2'000.000,-.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/. 100.....

CAPITAL EXTRANJERO S/. 0.....

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,-.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	INMOBILIARIA GRECOS S.A.	0990660808001	Ecuatoriana				Ecuador		96	480.000			480.000	
2	MODESTO APOLO TERAN	0907522718	Ecuatoriana				Ecuador		1	5.000			5.000	
3	DEL HIERRO CRUZ JULIO	0906146949	Ecuatoriana				Ecuador		1	5.000			5.000	
4	DEL HIERRO CRUZ CLARA	0904807336	Ecuatoriana				Ecuador		1	5.000			5.000	
5	CUESTA FRANCO GUILLERMO	0900008459	Ecuatoriana				Ecuador		1	5.000			5.000	
6	APOLO TERAN JOSE MODESTO	0903265833	Ecuatoriana				Ecuador		1	5.000			5.000	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
								SUMAN	400	2'000.000			2'000.000	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Marzo de 1.993

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

PRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.